

¿Nueva reforma educativa en España?

Es necesario un pacto educativo para consensuar los valores que se deben transmitir y los mínimos educativos que se deben lograr

09/02/2012 - Autor: Germán Gorraiz López - Fuente: Envío público a Webislam

La economía de España se ha basado en el último decenio en la conocida 'dieta mediterránea', cuyos ingredientes principales eran el 'boom' urbanístico, el turismo y el consumo interno, y que creaba excelentes platos minimalistas, de apariencia altamente sugestiva y precio desorbitado, pero vacíos de contenido culinario y con fecha de caducidad impresa: (2008) y que provocará en la sociedad española la implementación de nuevos hábitos socioeconómicos.

Así, según Público, la crisis habría obligado a recortar los presupuestos de Educación de las comunidades autónomas en 2011 (de quien depende más del 80% del gasto educativo) en casi 1.600 millones de euros con respecto a 2010 y la agencia de calificación Fitch ha advertido que es "imprescindible reformar el sector sanitario y educativo porque estas partidas representan el 60% de sus presupuestos, además de añadir que la nota a las regiones españolas dependerá de cómo resuelvan sus problemas de liquidez y tesorería".

Según el G-14, la profunda recesión del mercado inmobiliario (con un desplome de ventas del 31,9% en el tercer trimestre del 2011, conllevará el subsiguiente endeudamiento crónico de los ayuntamientos y Comunidades Autónomas y según la agencia EFE, la agencia de calificación de riesgos *Standard & Poor's* (S&P) calcula que el déficit de las comunidades autónomas ascendió en el 2011 al 2,1% del PIB, por lo que no es descartable que muchas Comunidades se declaren insolventes y cedan las competencias de sanidad y educación al Gobierno Central, quien se vería obligado a incrementar sus gastos por cuenta corriente y haría imposible el objetivo de alcanzar para 2012 un Déficit por Cuenta Corriente del 4,4%.

Además, el drástico descenso de los ingresos del Estado y el bestial incremento de las prestaciones de desempleo (en el 2012 serán necesarios 40.000 millones), provocará la aparición de Déficit de la Seguridad Social para el Quinquenio 2012-2017, lo que conllevará una dramática reducción de los subsidios sociales que afectaría a la duración y cuantía de las prestaciones de desempleo, a las pensiones de jubilación y viudedad y a la Educación y Sanidad pública, gratuita y universal (con la implantación del copago), no siendo descartable la utilización de la "hucha de las pensiones" (estimada en 66.000 millones de Euros) para poder sufragar las necesidades del Estado en el Bienio 2012-2013.

Presumiblemente, la recesión económica que se avecina originará la desaparición de los Centros Concertados al desaparecer las subvenciones públicas, (los cuales deberán reciclarse en Privados o extinguirse por inanición económica), quedando los centros privados como paradigma de la excelencia educativa y refugio exclusivo de las clases económicamente solventes. Así, según el portavoz de la Federación de Religiosos de la

Enseñanza, Luis Centeno, la situación es especialmente preocupante en Islas Baleares, Castilla-La Mancha y en especial en la Comunidad Valenciana donde alrededor de 450 colegios concertados reclaman al Gobierno de la Generalitat una cantidad que ronda los 30 millones de euros.

Por otra parte, el aumento de la población escolar de origen inmigrante (12,2% del total de población escolar) y la irregular distribución de la misma en los centros docentes sostenidos con fondos públicos (un 80% va a la escuela pública y solo el 20% a colegios concertados), ha conllevado la necesidad de ingentes medios materiales y humanos y el consiguiente aumento de las partidas presupuestarias que no podrán materializarse en el próximo Quinquenio debido a la recesión económica, quedando la enseñanza pública convertida en la mayoría de los casos en guetos de inmigrantes.

Todo ello acelerará la previsible fractura social y aunado con la agudización de la crisis económica podría provocar la aparición de sentimientos xenófobos en la población española, (debido al recorte de la oferta laboral y consecuente feroz competencia por los puestos de trabajo), la proliferación de insalubres poblados ilegales y la conversión de numerosos barrios periféricos en auténticos guetos de inmigrantes.

Desaparición de la gratuidad del tramo 0-6 años (Educación Infantil), quedando el mantenimiento de las guarderías infantiles en manos de ayuntamientos y Padres de Familia, lo que supondrá la extinción de cerca de 10.000 plazas de Profesores que deberán reciclarse para incorporarse a los nuevos parámetros de la Educación Primaria.

En esta pasada década, el insuficiente apoyo institucional y ausencia de la necesaria flexibilidad laboral en las empresas para lograr la conciliación de la vida laboral y familiar en la pasada década, ha provocado la proliferación de guarderías infantiles públicas y privadas.

Según datos del Ministerio de Asuntos Sociales, actualmente habría 400.000 plazas de guardería en España (la mitad de las necesarias), pero la crisis económica provocará que las Comunidades y Ayuntamientos se desentiendan de pagar el 60% de los gastos de funcionamiento que les corresponde dejando todo el coste en manos de los progenitores, lo que aunado con el ingreso en la lista de parados de uno o ambos cónyuges provocará su progresiva desaparición al desaparecer su necesidad.

¿Nueva Reforma de la Educación?

La declaración de insolvencia de numerosas Comunidades Autónomas forzará al Gobierno Central a asumir las competencias educativas para todo el Estado lo que aunado con el drástico recorte de inversiones que se prevén debido a la caída en picado de los Ingresos del Estado, podría obligar al Gobierno Central a promulgar una nueva Ley Orgánica de la Educación en el próximo Quinquenio con los siguientes tramos o Etapas:

Instauración del tramo 6-14 años como Educación General Básica Obligatoria (EGBO), que llevará aparejada la desaparición del Segundo Ciclo de la Educación Secundaria y la necesaria incardinación en el futuro Bachillerato de cerca de 10.000 profesores del Segundo

Ciclo de Secundaria.

Así, la nueva Educación Primaria estará impartida por Tutores Generalistas (con dominio del Inglés y de las lenguas vernáculas en los territorios con lengua diferenciada), que impartirán todas las materias y que sufrirán un incremento de su horario lectivo semanal hasta alcanzar las 25 horas, del ratio de alumnos (del 13,5% actual al 20%) y una notable reducción de sueldo.

En esta Etapa se primarán las competencias lingüísticas (comprensión y expresión oral y escrita) y matemáticas (cálculo mental, operaciones y comprensión y resolución de problemas), impartándose la Plástica, Música y Educación Física en Inglés por la Tutora Generalista.

Asimismo, será objetivo fundamental la adquisición de hábitos básicos para la maduración personal del niño, como la necesidad de unos horarios reglados; adecuada alimentación; motivación a la lectura; valoración del esfuerzo personal como vehículo de satisfacción y superación individual así como el fomento del ahorro ante el futuro mediato.

Hasta el momento actual, su inadecuada adquisición (o incluso ausencia total de ellos en los casos más extremos), ha conducido a la aparición de niños superconsentidos e hiperprotegidos con fácil tendencia a la frustración ante el menor revés o dificultad y con serios problemas de concentración e interiorización de los contenidos escolares debido al uso abusivo de todo tipo de medios audiovisuales en su entorno familiar, derivando en muchos de los casos en adicción severa.

En cuanto a la futura Secundaria, quedará reducida al actual Primer Ciclo (12-14 años), siendo impartida por profesores polivalentes (todoterreno) que verán aumentado su horario lectivo hasta las 21 horas semanales, el ratio de alumnos del 11% actual al 15% y su cuota parte correspondiente en cuanto a la disminución de su sueldo.

En esta Etapa, además de la consecución de los objetivos académicos propios de este nivel, se dará prioridad a la transmisión de valores en desuso en la sociedad actual, como la necesidad del diálogo y comunicación interpersonal para resolver conflictos y la valoración del esfuerzo personal para lograr metas concretas y de paso finiquitar la actual asincronía entre los idearios de la escuela y el resto de la sociedad.

Con ello se conseguirá reconducir el lamentable adelanto e intensificación de los rasgos típicos de la adolescencia (pasotismo y rebeldía), fruto de la imagen transmitida por la publicidad y los medios de comunicación para lograr acelerar la llegada de nuevos consumidores y la silenciosa revolución conocida como "Golpe de mano incruento" por parte de los adolescentes, convirtiéndose en muchos de los casos en vulgares déspotas y basando su actuación en la ley del mínimo esfuerzo y máximo provecho, refrendado con la obtención de todo tipo de caprichos materiales

La manifiesta inoperancia funcional de la LOGSE, LOCE, LOE y demás sopas de letras basadas en la falacia de la promoción automática o semiautomática, falta de valoración del esfuerzo personal y pérdida vergonzante de la autoridad del profesor (traducido en actitudes

de inhibición por parte del Profesorado de ESO cercanas al 30% y aumento de las bajas laborales hasta alcanzar cifras del 17% según Vid. Esteve, 1995), se ha visto reflejada en las tasas insultantes de fracaso escolar en la Educación Secundaria Obligatoria (30%), las raquíticas tasas de población escolar (21%) que alcanzan el nivel de Secundaria Postobligatoria (Bachillerato y FP de Grado medio y los decepcionantes resultados cosechados en los sucesivos Informes Pisa (en el último realizado en el 2009, los resultados siguen por debajo de la puntuación media de los países de la OCDE, situando a España en el puesto 26 de 34).

Dichos jóvenes no conseguirán la titulación mínima exigida para la incorporación al mundo laboral, lo que les llevará a convertirse en mano de obra no cualificada y fácilmente explotable. Así, según el informe del MEC “Datos y Cifras del Sistema Universitario Español 2010-2011”, de los más de cuatro millones de parados en España, el 21,3% tienen Educación Primaria, el 37,1%, Primera etapa de Educación Secundaria, el 22,4% son de Segunda etapa de Educación Secundaria y sólo el 10% son universitarios.

Implementación del nuevo Bachillerato de tres años de duración (14-17 años)

Retornaríamos así a escenarios ya olvidados de los años 70 (BUP), impartándose en los dos primeros años materias básicas comunes para todos los alumnos y en el Tercer año el alumno deberá optar entre las Opciones de Ciencias, Letras y Tecnología, debiendo superar un posterior curso académico de un año similar al antiguo COU (Curso de Orientación Universitaria) como paso previo a la entrada en la Universidad y el nivel de exigencia se elevará en consonancia con las exigencias del Plan Bolonia, con lo que sólo los alumnos con media de Notable en Bachillerato podrá pasar a la Universidad, debiendo el resto optar por la FP de Grado Superior.

Revitalización de la Formación Profesional

La Formación Profesional siempre ha sido la gran Cenicienta de nuestro obsoleto sistema educativo, por lo que resulta imperioso un Redescubrimiento de la Formación Profesional por parte de la Sociedad y Autoridades Educativas y para lograrlo, deberá contar con las necesarias inversiones en equipamiento y material humano y estar interconexiónada con empresas punteras en I+D para así conseguir profesionales que puedan afrontar los retos de la vertiginosa revolución tecnológica de la sociedad virtual y global en que vivimos.

Asistiríamos así a un Ciclo Formativo de Grado medio al se podrá acceder después de haber obtenido el título de la nueva Educación General Básica y Obligatoria (EGBO) o bien haciendo una prueba específica de acceso a grado medio para la que será necesario tener 14 años y un Ciclo Formativo de Grado superior: al que se podrá acceder después de haber obtenido el título de FP Grado Medio, Bachiller o haciendo una prueba específica de acceso a grado superior para la que será necesario tener 17 años.

La nueva ley establecerá también en los Ciclos Formativos de Grado Superior la necesidad de finalizar con un Módulo de Proyecto, similar al de las Ingenierías y tras haber terminado un Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) se podrá acceder a algunas diplomaturas y licenciaturas universitarias compatibles con la temática estudiada durante el ciclo.

Promulgación de una Nueva Ley Orgánica de Universidades, que acabará con la política de subvenciones públicas a Universidades públicas con escasa o nula vinculación con grupos empresariales innovadores.

En los años setenta, asistimos en España a la Proliferación irracional de Universidades públicas y privadas, motivada en la mayoría de los casos por intereses económicos e ideológicos y por el aldeanismo de los políticos autonómicos. Así, en 1984, España contaba con 34 universidades y 700.000 estudiantes y en el 2011 serían un total de 76 universidades (48 Públicas y 28 privadas) y 1.600.000 estudiantes.

Sin embargo, el descenso de la tasa de natalidad (estimaciones de un descenso del número de estudiantes universitarios del 1,5% medio anual) y la crisis económica provocará un descenso acusado de la tasa de población universitaria y la extinción de incontables universidades, quedando el resto reducidas a meras expendedoras de títulos que conducirán al futuro licenciado a optar entre minijobs seiscieneuristas e interinidad vitalicia, (excepción hecha del funcionariado público y las élites universitarias) o emigrar a países tecnológicamente avanzados de nuestra área geográfica.

Convendría recordar que en estos últimos años, España habría sido pionera en los campos de energía renovable (fotovoltaica, biomasa y eólica), telecomunicaciones, biofarmacéutica, biotecnología, oceanografía, ecoindustria, infraestructuras, construcción naval, automotriz, máquina herramienta y sector financiero pero según las últimas cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el 2011 más de 62.000 españoles emigraron a países europeos, (la mayoría jóvenes universitarios en busca de un primer empleo).

Ello se traducirá en una fuga masiva de cerebros que aunada con el drástico recorte de inversiones en I+D+i terminará por convertir a España en un país tercermundista a nivel de investigación e innovación, condenado a comprar patentes extranjeras y producir productos de bajo perfil tecnológico que requieran mano de obra de escasa o nula cualificación y fácilmente explotable.

De todo ello se deduce la necesidad urgente de un Pacto educativo a tres bandas: (Asociaciones de Padres, Profesorado y Autoridades Educativos) para consensuar los valores que se deben transmitir y los mínimos educativos que se deben lograr así como establecer el calendario de aplicación de dicho pacto y la cuantificación económica de la inversión educativa, intentando por un lado que en breve plazo de tiempo se logre salir del furgón de cola educativo de Europa y por otro paliar la inevitable fuga de cerebros al exterior.